



PODER JUDICIAL
MICHOCÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

Secretaría Técnica

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Décima Quinta Sesión Ordinaria del 2025.

Acta número 15
del 8
de julio
de 2025.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día 8 ocho de julio de 2025 dos mil veinticinco, se reúnen en la Presidencia del Consejo del Poder Judicial del Estado, situada en la planta alta del primer patio del Antiguo Palacio de Justicia, ubicado en Portal Allende número 267, Centro Histórico de la ciudad de Morelia, código postal 58000, el Magistrado Gerardo Contreras Villalobos, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, asimismo Presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo; el Maestro en Derecho Octavio Aparicio Melchor y el Licenciado Miguel Alejandro Rangel González, ambos Consejeros del Poder Judicial del Estado de Michoacán, Miembros Propietarios y Vocales del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, Secretario Técnico del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el Licenciado Ramsés Martínez Camacho, Encargado de la Contraloría Interna, Integrante del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y, la Ing. Mariella Solorio Guadarrama, Jefa del Departamento de Servicios Generales, integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; para dar inicio a la Décima Quinta Ordinaria del año 2025 dos mil veinticinco.

Al contarse con la presencia de los tres miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los tres integrantes con derecho a voz, el Secretario Técnico hace constar la existencia del quórum legal del Comité de Obras Públicas y



PODER JUDICIAL
MICHOCÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

Servicios Relacionados con las Mismas del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, conforme a lo dispuesto por los artículos 3°, 8°, fracción III, 14, 16, 18, fracciones I y III, 19, 20 y 21 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo; sometiéndose a consideración la lista de asuntos a tratar, misma que se aprueba por unanimidad de votos; y, se integra a la presente acta.

Asunto 1. Se da cuenta con el oficio SG/0606/2025, de fecha 30 treinta de junio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por la Ing. Mariella Solorio Guadarrama, Jefa del Departamento de Servicios Generales, a través del cual, presenta el reporte mensual del estatus de los elevadores que se encuentran instalados en la Ciudad Judicial de Morelia, específicamente en los edificios: "Norte", "A" y "B", "Archivo Judicial", así como el edificio de los "Juzgados Familiares", donde se detallan datos generales respecto a dicho estatus en el transcurso del mes de junio de 2025.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Darse por enterados del contenido del oficio SG/0606/2025, suscrito por la titular del Departamento de Servicios Generales.

Asunto 2. Se da cuenta con el oficio SA/4636/2025, de fecha 2 dos de julio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Secretario de Administración, quien, en atención al oficio SE/1238/2025, suscrito por la Secretaria Ejecutiva, referente al "Acuerdo del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, por el que se determinan los requerimientos de orden material, tecnológico y humano para el establecimiento del Órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial, así como las Salas Unitarias y Colegiadas Regionales, a que se refieren los artículos 67 y 73 del Decreto número 03, que contiene la reforma aprobada por el Congreso del Estado de Michoacán el 24 de octubre de 2024, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 13 de noviembre de 2024"; y, toda vez que con fechas 10 de abril, 24 de abril y 5 de junio, todas del año actual, el Pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, autorizó la celebración de los contratos de arrendamiento de los inmuebles que albergarán los órganos jurisdiccionales y administrativos de las regiones de Zitácuaro, Zamora, Apatzingán, Uruapan y La Piedad, respectivamente; informa al Pleno del Consejo del Poder Judicial del



Estado, que se cuenta con los presupuestos base para la adecuación y equipamiento de oficinas para las Salas Unitarias y Salas Colegiadas, conforme a lo siguiente:

Región	Presupuesto base IVA incluido
1. Zamora	\$13'554,579.76
2. Zitácuaro	\$7'140,768.94
3. Apatzingán	\$6'922,554.06
4. Uruapan	80% de avance
5. La Piedad	40% de avance
6. Lázaro Cárdenas	En conjunto con el arrendador

Asimismo, informa que a la fecha no se ha concretado con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, la aprobación de la Modificación al Presupuesto de Egresos de Egresos del Poder Judicial del Estado para el ejercicio 2025 para la implementación del proyecto de la Reforma Constitucional del Poder Judicial, autorizada por el Pleno del Consejo del Poder Judicial en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de abril de 2025, y, por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en sesión extraordinaria celebrada con fecha 25 de abril del presente año, por lo que, una vez que se cuente con el recurso solicitado, se podrá iniciar con los procedimientos de contratación de conformidad con el Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo y las Políticas y Criterios en Materia de Contratación de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Michoacán, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.

Por lo anterior y de acuerdo a los proyectos de adecuación que establecen 90 días de ejecución de los trabajos, como se informó a este Honorable Pleno a través de oficio SA/3865/2025, de fecha 3 de junio del presente año, resulta materialmente imposible contar con las adecuaciones y equipamiento para el arranque en funciones de los nuevos órganos jurisdiccionales y administrativos, conforme a lo establecido en el artículo Segundo Transitorio, último párrafo, del Decreto número 03, que dice:



PODER JUDICIAL
MICHOCÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

Las personas que resulten electas tomarán protesta de su encargo ante el Congreso del Estado el día 15 de septiembre de 2025. El Órgano de Administración Judicial adscribirá a las personas electas al órgano judicial que corresponda a más tardar el día 15 de septiembre de 2025.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Darse por enterados del contenido del oficio SA/4636/2025, suscrito por el Secretario de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

Asuntos generales. No se presentó ningún asunto general.

En razón de lo anterior, toda vez que no existe algún otro asunto que tratar y agotada la lista de los asuntos del día, se declara concluida la presente sesión, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día de su inicio, elaborándose el acta respectiva, que firman al calce el Magistrado Gerardo Contreras Villalobos, el Consejero Octavio Aparicio Melchor y el Consejero Miguel Alejandro Rangel González, con el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, Secretario Técnico del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el Licenciado Ramsés Martínez Camacho, Encargado de la Contraloría Interna; y, la Ing. Mariella Solorio Guadarrama, Jefa del Departamento de Servicios Generales, para su debida constancia legal.

Magistrado Gerardo Contreras Villalobos
Presidente.



PODER JUDICIAL
MICHOACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

Mtro. Octavio Aparicio Melchor
Vocal.

Lic. Miguel Alejandro Rangel González
Vocal.

Lic. Ramsés Martínez Camacho
Encargado de la Contraloría Interna del Consejo del Poder Judicial.

Ing. Mariella Solorio Guadarrama
Jefa del Departamento de Servicios Generales.

Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández
Secretario Técnico.

Las presentes firmas forman parte integral del Acta número 15, correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrada el 8 ocho de julio de 2025 dos mil veinticinco.